

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

**MAT.: ACEPTASE SOBRESEIMIENTO DE
INVESTIGACIÓN SUMARIA QUE INDICA.**

DECRETO ALCALDICIO N°: 00658/2026

DOÑIHUE, LUNES, 13 DE ABRIL DE 2026

VISTO:

1. El Decreto Alcaldicio N° 2464 de fecha 16 diciembre 2025, donde el Sr. Alcalde de la Comuna, don Boris Acuña González ordena Investigación Sumaria, de acuerdo al Oficio E210445-2025, de la Contraloría General de la República de fecha 09 de diciembre 2025, UCE N°1675/2025, REF N°E147817/2025, que ordena procedente realizar una investigación Sumaria al respecto.
2. La Ley N°18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
3. El Decreto Alcaldicio N° 2677 de fecha 9 de diciembre 2024, que declara a don Boris Acuña González Alcalde de la Municipalidad de Doñihue para el periodo 2024-2028.
4. La Ley N°19.880 Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
5. La Ley N°19.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido, coordinado y sistematizado.
6. El Decreto Alcaldicio N° 321 de fecha 24 de febrero 2026, actualiza el régimen de subrogancia de las direcciones municipales de la Municipalidad de Doñihue.

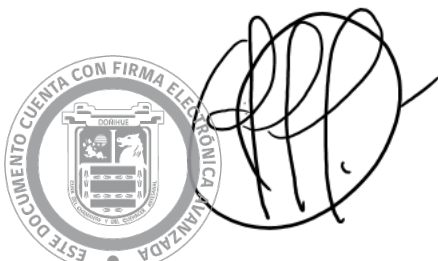
CONSIDERANDO:

- 1.- El Informe proponiendo sobreseimiento de investigación sumaria, de fecha 27 de marzo 2026 del Fiscal Sr. Fabian Miranda Silva ya que se descarta de plano al tenor de la documentación arribada a los autos sumariales, en base el principio de congruencia es que, no existe para este investigador, el mérito para formular cargos al funcionario Edinson Toro Rojas.
- 2.- La aceptación de sobreseimiento y el V° B° del Sr. Alcalde, consignado de acuerdo al considerando anterior.

DECRETO

- 1.- Apruébase el sobreseimiento en cuanto a las conclusiones expuestas por el investigador sumariante y el V° B° del Sr. Alcalde, como jefatura superior.
- 3.- Notifíquese a los incumbentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
informe fiscal	Digital	Ver		

DISTRIBUCIÓN:

BORIS ACUÑA GONZÁLEZ - ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
JUAN PABLO PINTO URQUIETA - SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARÍA MUNICIPAL
CLAUDIA OLEA ABAITÚA - DIRECTOR (S) DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EDINSON TORO ROJAS - ADMINISTRADOR MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
MAURICIO PARDO LARENAS - APOYO JURÍDICO ASESORÍA JURÍDICA
MARCELA VIERA VIERA - APOYO SECRETARIA SECRETARÍA MUNICIPAL
SOFÍA CARTAGENA ROJAS - ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21731432&hash=afd38>